



CAF 7272/2020/CS1

Rasadore, Raúl Alberto c/ EN – M
Justicia y DDHH – Dirección Nacional
del Registro de la Propiedad Automotor y
Créditos Prendarios s/ proceso de
conocimiento.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de abril de 2026

Vistos los autos: “Rasadore, Raúl Alberto c/ EN – M Justicia y DDHH – Dirección Nacional del Registro de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios s/ proceso de conocimiento”.

Considerando:

Que los agravios del apelante encuentran adecuada respuesta en lo resuelto por esta Corte en la causa “Rocha, Armando Eugenio” (Fallos: 346:1075), a cuyos fundamentos corresponde remitir por razón de brevedad.

El juez Rosenkrantz remite a su voto en la causa “Caamaño, Analía” (Fallos: 344:2779).

Por ello, se desestima el recurso extraordinario. Con costas. Notifíquese y devuélvase.

Recurso extraordinario interpuesto por el EN – M Justicia y DDHH – Dirección Nacional de Registro de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios, parte demandada, representado por el Dr. Ignacio Bottoni.

Traslado contestado por Raúl Alberto Rasadore, actor en autos, representado por el Dr. Mateo Tomás Martínez.

Tribunal de origen: Sala V de la Cámara Contencioso Administrativo Federal.

Tribunal que intervino con anterioridad: Juzgado Contencioso Administrativo Federal n° 10.